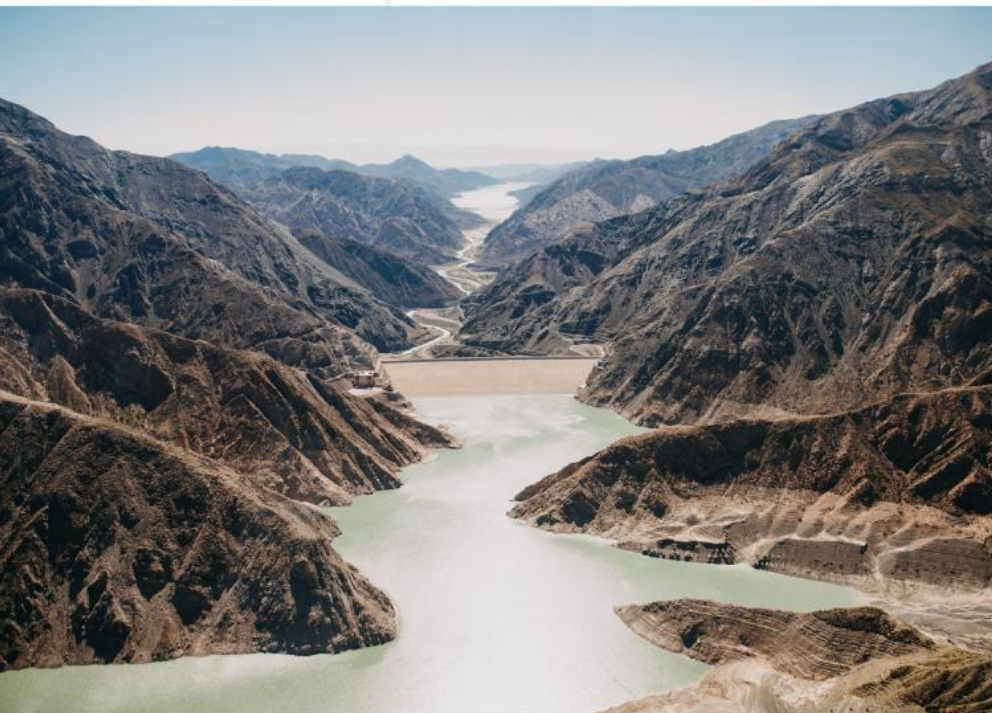




**OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE**

# INFORME PROVINCIAL ODS 2023



## Autoridades

### Gobernador

Dr. Sergio Mauricio Uñac

### Vicegobernador

C.P.N. Roberto Guillermo Gattoni

### Asesor Letrado de Gobierno

Dr. Carlos Alberto Lorenzo

### Ministro de Desarrollo Humano y Promoción Social

Prof. Néstor Fabián Aballay

### Ministra de Educación

Prof. Cecilia Gloria del Carmen Trincado Moncho

### Ministro de Gobierno

Dr. Alberto Valentín Hensel

### Ministra de Hacienda y Finanzas

C.P.N. Marisa Sandra López

### Ministro de Minería

Ing. Carlos Rolando Astudillo

### Ministro de Producción y Desarrollo Económico

Ing. Emilio Ariel Lucero Reinoso

### Ministro de Obras y Servicios Públicos

Ing. Julio César Ortiz Andino

### Ministra de Salud

Dra. Silvia Alejandra Venerando

### Ministra de Turismo y Cultura

Lic. Claudia Alicia Grynszpan

### Secretario de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Sr. Alejandro Francisco Guevara

### Secretaria de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación

Ing. María Verónica Benavente Fager

### Secretario de Estado de Deportes

Sr. Jorge Eduardo Chica Muñoz

### Secretario de Estado de Seguridad y Orden Público

Dr. Carlos Ariel Munisaga

### Secretario General de la Gobernación

C.P.N. Juan Flores

## Equipo de Trabajo

### Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan (CoPESJ)

#### Presidenta

Lic. Graciela Martín

#### Miembros Comité Ejecutivo

Lic. Miguel Paton

Lic. María Soledad Echevarría

Sr. Elías Álvarez

## Informe Provincial ODS 2023

---

### **Coordinadores**

C.P.N. Marcelo Delgado  
C.P.N. Orlando Jofré  
Sr. Carlos Fernández

### **Equipo Técnico**

Lic. Magdalena Ghiotti  
Lic. Macarena Murgic  
Lic. Sofía Porolli  
Prof. Florencia Leyes

### **Comunicación y Vinculación**

Sra. Soledad Quiroga Camus  
Srta. Fernanda Ramos

## Comité Específico Interministerial (CEI)

### **Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social**

Lic. Gustavo Sprei

### **Ministerio de Educación**

Lic. Ana Sánchez

### **Ministerio de Gobierno**

Lic. Marcelo Fretes

### **Ministerio de Hacienda y Finanzas**

C.P.N. Leonor Narváez

### **Ministerio de Minería**

Dr. Juan Ricardo Quiroga

### **Ministerio de Obras y Servicios Públicos**

Arq. Jaquelina Cueli

### **Ministerio de Producción y Desarrollo Económico**

C.P.N. Jorge E. Marco

### **Ministerio de Salud Pública**

Dra. Alina Almazán

### **Ministerio de Turismo y Cultura**

Lic. Marcela Hinojosa

### **Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable**

Lic. Jacqueline Gómez

### **Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación**

Lic. Luciana Craviotto

### **Secretaría de Estado de Deporte**

Lic. Sebastián Mestre

### **Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público**

Lic. David Martín

### **Secretaría General de la Gobernación**

Arq. Miguel de los Ríos

## Índice

<b>Autoridades</b> .....	<b>1</b>
<b>Equipo de Trabajo</b> .....	<b>1</b>
Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan (CoPESJ) .....	1
Comité Específico Interministerial (CEI) .....	2
<b>Listado de Siglas</b> .....	<b>4</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>5</b>
Presentación .....	5
El proceso de planificación .....	5
<b>1. San Juan: caracterización y visión de futuro</b> .....	<b>7</b>
Caracterización general de la provincia de San Juan.....	7
Visión provincial para el desarrollo a mediano y largo plazo .....	7
<b>2. Proceso de territorialización de los ODS</b> .....	<b>7</b>
Estrategias de territorialización.....	7
Alianzas multinivel y multiactorales .....	11
<b>3. Progresos en objetivos y metas</b> .....	<b>13</b>
Vinculación de los proyectos estratégicos del PESJ con los ODS.....	13
Estado de ejecución del PESJ.....	15
Vinculación con los ODS y estado de ejecución por Eje Estratégico .....	19
Eje Estratégico 1: Estado e instituciones. Gobierno y políticas públicas.....	19
Eje Estratégico 2: Desarrollo social, inclusión y diversidad. ....	21
Eje Estratégico 3: Economía, producción y trabajo.....	23
Eje Estratégico 4: Ocupación y uso del territorio.....	25
Eje Estratégico 5: Innovación y modernización.....	27
Eje Estratégico 6: Integración.....	29
Eje Estratégico 7: Desarrollo local.....	31
<b>4. Conclusiones</b> .....	<b>32</b>

### Listado de Siglas

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CCAI	Comité Consultivo Académico Institucional
CEI	Comité Específico Interministerial
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CNCPS	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales
CoPESJ	Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan
ELM	Empresas Lideradas por Mujeres
IFIs	Instituciones Financieras Intermedias
ISO	International Organization for Standardization (Organización Internacional de Normalización)
MiPyMEs	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG's	Organizaciones No Gubernamentales
PEDL	Planes Estratégicos de Desarrollo Local
PESJ	Plan Estratégico San Juan
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
SECITI	Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación
UIM	Unión Iberoamericana de Municipalistas

## Introducción

### Presentación

La planificación estratégica es para San Juan un proceso cíclico y virtuoso que articula el sector público y el sector privado en un ejercicio de democracia participativa, promoviendo el desarrollo sostenible, inclusivo y con visión de largo plazo referenciados en la **Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible**.

El Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan (CoPESJ), creado por Ley, es el organismo dependiente del Poder Ejecutivo provincial, responsable de conducir el proceso de planificación estratégica provincial y los planes sectoriales de cada jurisdicción, así como hacer el seguimiento del desarrollo de las actividades planificadas.

Comprometidos con los principios de transparencia, comunicación pública y participación ciudadana de un modelo de Gobierno Abierto, en el sitio web del CoPESJ ([www.planestrategicosanjuan.gob.ar](http://www.planestrategicosanjuan.gob.ar)), la ciudadanía puede acceder a una mirada integral y transversal del proceso de planificación estratégica de San Juan y su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), encontrándose a disposición toda la información y material documental relativo al mismo.

El **Plan Estratégico San Juan (PESJ)** es el resultado de un trabajo articulado entre el sector público y la sociedad civil. Es un plan diseñado y ejecutado por todos, en diversos niveles y en muchas direcciones. proyecta el San Juan del futuro conforme la visión de provincia construida desde diferentes miradas. El PESJ constituye un proyecto provincial sustentable que se orienta al cumplimiento de las políticas públicas planificadas con un esquema de gobernanza multinivel, en el que se enlazan municipios con provincia y provincia con nación.

El CoPESJ, en su rol de **Punto Focal ODS** de la provincia de San Juan, coordina, articula y facilita actividades que impulsan la territorialización de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, con el fin de contribuir al alcance de las metas nacionales.

La incorporación de los ODS en el proceso de planificación estratégica provincial es fundamental para promover un desarrollo equilibrado, sostenible y centrado en el bienestar de la comunidad, con visión de mediano y largo plazo.

Este informe muestra un saldo positivo de la gestión de gobierno, que se visualiza en el nivel de cumplimiento de las acciones proyectadas, sumado esto a que la planificación estratégica es asumida como política de estado y que en la provincia de San Juan se lleva adelante con la participación ciudadana, un detalle altamente destacado y valorado en diferentes ámbitos nacionales e internacionales. Aporta un valor adicional al PESJ la vinculación de las acciones estratégicas contempladas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: <https://youtu.be/ONcPfk5KvHw>.

### El proceso de planificación

El PESJ se estructura en 7 ejes estratégicos (4 troncales y 3 transversales) y 10 líneas estratégicas que atienden a 14 objetivos generales y 74 objetivos específicos, orientados todos a alcanzar el San Juan del futuro. Los ejes y líneas estratégicas, fueron aprobados por Ley N°2.511-A en la sesión parlamentaria del día 01 de junio del presente año.

Eje Estratégico	Líneas Estratégicas
E.E.1. Estado e instituciones. Gobierno y políticas públicas.	L.1.1. Fortalecimiento del sistema democrático. L.1.2. Consolidación de un estado moderno, eficiente, articulado, solvente y garante de la participación ciudadana.
E.E.2. Desarrollo social, inclusión y diversidad.	L.2.1. Políticas sociales con inclusión. L.2.2. Políticas de prevención y protección social.

E.E.3. Economía, producción y trabajo.	<p>L.3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios.</p> <p>L.3.2. Consolidación del turismo como actividad económica clave.</p> <p>L.3.3. Desarrollo sustentable de la minería.</p> <p>L.3.4. Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes.</p>
E.E.4. Ocupación y uso del territorio.	<p>L.4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado, conectado y accesible).</p> <p>L.4.2. Preservación y promoción del ambiente y del desarrollo sustentable.</p>
E.E.5.T. Innovación y modernización.	Los ejes transversales, por su carácter de tal no contienen líneas estratégicas. Sus propuestas estratégicas están vinculadas a las líneas de acción de los ejes troncales.
E.E.6.T. Integración.	
E.E.7.T. Desarrollo local.	

El CoPESJ ha trabajado junto al Comité Específico Interministerial (CEI), un equipo interministerial conformado por representantes de los distintos Ministerios y Secretarías de Estado del gobierno provincial; en algunos casos con más de un representante por repartición.

Asimismo, y conforme lo establece la Ley de creación del CoPESJ, se ha trabajado junto al Comité Consultivo Académico Institucional (CCAI), del que forman parte diferentes instituciones de la provincia. Vale citar que, previo a la edición de la primera edición del PESJ, se realizó un Foro Institucional del que participaron todos los integrantes del referido Comité junto a los equipos del gabinete provincial en el que se realizaron los últimos ajustes y validación final del Plan.

El PESJ incluye a los planes de desarrollo local que apuntan a completar los 19 departamentos de la provincia, habiendo alcanzado hasta la fecha del presente informe, el abordaje en 14 departamentos.

De igual forma, articula con planes estratégicos sectoriales que se llevan adelante en distintos ministerios y secretarías del estado provincial.

### El PESJ en números

Se presenta a continuación el proceso de elaboración del PESJ en cifras:

- 📌 4.600 ciudadanos han participado en diferentes reuniones.
- 📌 76 reuniones interministeriales.
- 📌 Más de 340 reuniones con informantes claves y funcionarios provinciales y municipales.
- 📌 40 reuniones con organismos/instituciones de la provincia.
- 📌 Más de 14.000 aportes documentados.
- 📌 7 ejes estratégicos (4 troncales y 3 transversales), abordados a partir de 10 líneas estratégicas.
- 📌 37 planes, 117 programas y 763 proyectos estratégicos provinciales vinculados a ODS.
- 📌 Más de un 65% de las acciones en ejecución/ ejecución permanente y casi un 35% en estado idea, prefactibilidad o proyecto.
- 📌 14 Planes Estratégicos de Desarrollo Local (PEDL).<sup>1</sup>
- 📌 338 proyectos estratégicos departamentales vinculados a ODS.
- 📌 Más de 20 presentaciones en ámbitos nacionales e internacionales del proceso de planificación de la provincia de San Juan.

---

1 A la fecha de corte del presente informe, los departamentos Calingasta, Iglesia, Jáchal, Valle Fértil, Angaco, Sarmiento, Ullum, 25 de Mayo, Zonda, Albardón, Caucete, 9 de Julio y San Martín han concluido el proceso de elaboración de sus PEDL y el departamento Capital ha concluido la formulación de las bases para el Plan Estratégico de Capital.

## 1. San Juan: caracterización y visión de futuro

### Caracterización general de la provincia de San Juan

Los aspectos territoriales, ambientales, demográficos, sociales y económicos de la Provincia de San Juan se encuentran especificados en el siguiente documento:

<https://planestrategico.sanjuan.gob.ar/wp-content/uploads/2021/03/Caracterizacion-San-Juan-Version-2021.pdf>.

En la actualidad se está trabajando en la actualización de los datos en base a lo relevado en el Censo Nacional 2022.

### Visión provincial para el desarrollo a mediano y largo plazo

*“Ser una sociedad donde todos sus ciudadanos gocen de una alta calidad de vida asegurando igualdad de oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos en el marco del sistema democrático.*

*Con un estado modernizado y participativo que garantice los servicios indelegables que le compete, tales como educación, salud, seguridad y justicia; que promueva la acción privada, la innovación y la modernización contribuyendo al progreso colectivo e individual. Donde existan mecanismos redistributivos que permitan una mayor y mejor inclusión social tendiente a erradicar la pobreza y propiciar equidad social.*

*Con una economía dinámica, diversificada, basada en sus ventajas competitivas y en el agregado de valor, con pleno empleo y aprovechando las oportunidades de la economía mundial.*

*Con un territorio ordenado y plenamente articulado entre sus regiones y núcleos urbanos y productivos; integrada con la nación y la región; y aprovechando los recursos naturales en forma sostenible.”*

## 2. Proceso de territorialización de los ODS

### Estrategias de territorialización

Se presentan a continuación acciones relevantes que conducen a la territorialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el ámbito de la provincia de San Juan.

### Fortalecimiento de la territorialización de ODS en el marco de la planificación estratégica.

El CoPESJ ha considerado en su planificación el desarrollo de tres proyectos destinados a fortalecer la territorialización de los ODS en los ámbitos del ejecutivo provincial, legislativo y sector privado.

1. Actualización de objetivos e indicadores del PESJ y su vinculación con las metas de los ODS.
  - Objetivo general:
    - Actualizar los objetivos e indicadores del PESJ y su vinculación con ODS focalizando en las metas definidas para cada uno.
  - Objetivos específicos:
    - Revisar los objetivos del PESJ.
    - Ajustar y/o validar los indicadores del PESJ.
    - Vincular el/los objetivos de los proyectos del PESJ con metas ODS.
2. Sensibilización y territorialización de los ODS en el sector privado, organizaciones civiles y academia.
  - Objetivo general:
    - Contribuir al conocimiento, difusión, sensibilización y apropiación de los compromisos globales adoptados en la Agenda 2030 en el sector privado, organizaciones civiles y academia.



- Objetivo específico:
  - Promover en el sector privado, organizaciones civiles y academia a distintos niveles el conocimiento de la Agenda 2030 y la implementación de estrategias y acciones para avanzar en el cumplimiento de los ODS.
- 3. Promoción de la vinculación de la actividad legislativa provincial a los ODS y al PESJ.
  - Objetivo general:
    - Promover la incorporación de los ODS y su vinculación con el PESJ en los mecanismos parlamentarios.
  - Objetivos específicos:
    - Sensibilizar sobre PESJ y Agenda 2030 a los miembros de la Cámara de Diputados.
    - Revisar leyes vigentes (definir fecha de corte) y establecer su vinculación con ODS y PESJ.
    - Propiciar la inclusión de los ODS y su vinculación con el PESJ en el análisis y fundamentos de los proyectos de ley.
    - Visibilizar en las leyes promulgadas la vinculación de su objeto con los ODS y el PESJ.
    - Socializar el aporte de la labor parlamentaria, al desarrollo sostenible.

### Programa de visibilización e implementación de los ODS a través de la integración interestatal, local y el ámbito educativo.

La Secretaría de Relaciones Institucionales del Ministerio de Gobierno de la Provincia de San Juan, a través de la Dirección de Integración y Desarrollo Regional, puso en marcha el presente programa con el fin de contribuir a la instalación de los ODS en el ámbito educativo.

- Objetivo general:
  - Promover la implementación de proyectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible con vistas a fomentar la innovación y la integración territorial, a través del ámbito educativo de cada uno de los departamentos de San Juan.
- Objetivos específicos:
  - Difundir y visibilizar los ODS en el ámbito educativo de rama media, técnica, superior y de capacitación laboral a través de talleres teórico-prácticos.
  - Aportar lineamientos y sugerencias metodológicas que permitan la incorporación de los ODS como una herramienta para la planificación y la gestión en el nivel local.
  - Convocar y generar sinergias con instituciones educativas
  - Orientar sobre la implementación de los ODS y consecuentes proyectos.
  - Escuchar y comprender las demandas, propuestas de la comunidad educativa.
- Metodología:

Se propuso una metodología de trabajo que se desarrolla a través de charlas y talleres teórico-prácticos y asesorías que permiten guiar en la elaboración de proyectos a implementar los cuales estén presentes los ODS, que abarque espacios de aprendizaje, planificación estratégica, consultoría y apoyo técnico para la implementación de los mismos.

Se lleva adelante la difusión de la iniciativa por medio de reuniones con las diferentes autoridades correspondientes, haciendo una explicación general de la propuesta y los objetivos a alcanzar.

Se da lugar a los encuentros a la institución seleccionada para la participación en el programa. Se pone a disposición de los participantes el material de lectura.

- Destinatarios:

Está dirigido a alumnos de rama media, técnica, superior y de capacitación laboral del ámbito público y privado de todos los departamentos de la provincia.

### Asistencia técnica y desarrollo de capacidades empresariales en la elaboración de Reportes de Sustentabilidad (Programa PNUD de Triple Impacto/ Agencia + PNUD)<sup>2</sup>

Este programa cuenta con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Pacto Global Argentina y es llevado adelante por la Agencia de Inversiones de San Juan.

Busca motivar a las empresas de la provincia a comprometerse con el proceso de rendición de cuentas y transparencia y que con ello puedan identificar, medir, gestionar y comunicar los aportes e impactos en sostenibilidad, y sumar valor a su operación, fortaleciendo la relación con sus compradores y otros grupos de interés. En la edición 2022 participaron 30 empresas y en la edición 2023 participaron 22 empresas.

A través de las sesiones del programa las empresas adquirieron conocimientos y herramientas para:

- Estructurar correctamente el contenido de un reporte de sustentabilidad.
- Identificar a sus principales grupos de interés.
- Aprender a reconocer cuáles son los temas de gestión de mayor relevancia para su empresa (temas materiales).
- Reconocer a qué ODS está contribuyendo.

### Introducción a las Huellas Ambientales: Huella de Carbono ISO 14064-1 e ISO 14067 - Huella de Agua ISO 14046 - Declaraciones Ambientales de Producto ISO 14044 (Programa PNUD de Triple Impacto/ Agencia)<sup>3</sup>

Este programa consiste en la capacitación a empresas sobre las siguientes temáticas:

- ¿De qué se tratan las huellas ambientales? Interrelación entre las distintas normas ISO.
- Huella hídrica y huella de agua, ¿cuál es la diferencia?
- ¿Qué impactos ambientales cuantifica la huella de carbono? ¿Y la huella de agua? Y la declaración ambiental de producto (DAP/EPD)?
- ¿Cómo es el proceso de verificación de huellas ambientales?
- ¿Cómo puedo comunicar las huellas ambientales?

Inició en abril 2023 y participaron del mismo 40 personas pertenecientes empresas locales.

### Programa Bodegas Sostenibles (Programa PNUD de Triple Impacto/ Agencia + PNUD)

Programa piloto de aceleración de la sostenibilidad en la industria vitivinícola. El mismo incluye:

- Revisión de protocolos y guías de sostenibilidad elaborados por actores de la industria (COVIAR, Bodegas de Argentina, entre otros) y su adaptación al grado de madurez de la sostenibilidad de las bodegas de San Juan.
- Elaboración de una herramienta de autodiagnóstico para ser aplicado en un máximo de 13 bodegas sanjuaninas.
- La realización de 4 encuentros (presenciales o híbridos) abordando la importancia de la sostenibilidad en la industria, el uso de la herramienta de autodiagnóstico, la elaboración de un plan de acción y las lecciones aprendidas.
- Elaboración de un template modelo para que las empresas presenten un plan de acción en materia de sostenibilidad sobre la base del diagnóstico realizado.

El programa tiene una metodología que incluye: el desarrollo y provisión de una herramienta de autodiagnóstico que permita evaluar el grado de madurez de integración de la sostenibilidad corporativa en el sector vitivinícola; una sesión de entrenamiento para el correcto uso y aplicación de la misma en un grupo de 13 empresas pequeñas o medianas; 4 encuentros de formación sobre sostenibilidad y el

---

2 [https://www.inversionessanjuan.gov.ar/?page\\_id=1699](https://www.inversionessanjuan.gov.ar/?page_id=1699)

3 [https://www.inversionessanjuan.gov.ar/?page\\_id=1703](https://www.inversionessanjuan.gov.ar/?page_id=1703)

desarrollo, entrega y acompañamiento a las empresas para el diseño de un plan básico de acción en materia de sostenibilidad corporativa.

### Mapa de Inversión de ODS (Programa PNUD de Triple Impacto/ Agencia + PNUD)

- Objetivo:
  - Crear el mapa de Inversión de ODS para la Provincia de San Juan, el que podrá ser consultado desde la plataforma habilitada <https://sdginvestorplatform.undp.org/> de Naciones Unidas. Se busca que posibles inversores encuentren oportunidades de negocio a las que aplicar su capital tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible.
- Acciones principales de gestión:
  - Investigación y búsqueda de información de los sectores y subsectores críticos para la política provincial y los que tengan oportunidades de desarrollo sostenible.
  - Entrevistas con referentes del sector agrícola, ganadero y agroindustrial y subsectores relacionados, tanto del ámbito público como privado.
  - Armado de archivo base que agrupa toda la información recopilada y que luego servirá para completar el modelo de mapa de inversiones de cada sector y subsector.

### Argentina Impacta San Juan 2023 (Programa PNUD de Triple Impacto/ Agencia + PNUD)

Por cuarto año consecutivo la Agencia de Inversiones San Juan, con el apoyo de PNUD Argentina y Genneia, organiza Argentina Impacta, San Juan 2023. Este evento de sensibilización permite:

- Visibilizar el compromiso de San Juan con el desarrollo sostenible.
- Sensibilizar.
- Poner “rostro y voz” a problemáticas relacionadas con el impacto y las oportunidades y respuestas de las empresas.
- Posicionar el Proyecto de Triple Impacto como icónico a nivel nacional.
- Difundir herramientas estratégicas de desarrollo de la provincia para impulsar el desarrollo sostenible: Programa de Incentivos Fiscales.
- Experiencias, reflexiones, debates y propuestas de acción sobre negocios sostenibles.

### Programa de Apoyo a la Inversión Privada (Programa PNUD de Triple Impacto/ Agencia + Hacienda) 2022/2023<sup>4</sup>

El Programa de Apoyo a la Inversión Privada en la Provincia de San Juan es instituido por Ley Provincial N°2.270-J y tiene por finalidad la creación de empleo de calidad e inclusivo y el desarrollo productivo y sostenible provincial.

Su objetivo es contribuir a mitigar el impacto de la pandemia sobre la producción, promoviendo nuevas inversiones sustentables por parte del sector privado ya sea de capital provincial, nacional o internacional, a través del otorgamiento de incentivos fiscales.

En congruencia con el compromiso, que asumió la Provincia de San Juan, de generar condiciones para la materialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y de contribuir con la expansión de un ecosistema de negocios de triple impacto asentado en la cultura de la sustentabilidad empresarial, este Programa busca promover la inversión sustentable. A los fines de este Programa, se entiende por inversión sustentable, aquella que contribuya con soluciones a problemas de la economía real, que genere retornos financieros, que impacte de manera positiva en el ambiente y la sociedad, que cree nuevos puestos de trabajo inclusivos de calidad y demande la compra de insumos locales.

---

4 [https://www.inversionessanjuan.gov.ar/?page\\_id=1154](https://www.inversionessanjuan.gov.ar/?page_id=1154)

Para tal fin, el Programa otorga como beneficio, "Certificados de Crédito Fiscal", que pueden aplicarse al pago de obligaciones fiscales provinciales, con una vigencia de cinco (5) años computados desde la fecha de emisión.

Los mencionados certificados podrán ser de hasta un 80% (ochenta por ciento) del valor total del proyecto de inversión sustentable que apruebe el Comité Ad-Hoc tras el dictamen positivo de la evaluación de prefactibilidad y factibilidad.

Este Programa admite tres (3) modalidades para el otorgamiento del certificado de crédito fiscal: subsidio, crédito reintegrable, o ambos. La convocatoria a la presentación de proyectos de inversión sustentables se extenderá hasta tanto finalice el presupuesto del Programa instituido por Ley Provincial N°2.272-J de dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000).

Los Proyectos de Inversión Sustentable que se presenten en el marco del Programa deben respetar en todo los alcances establecidos en el Reglamento Operativo del Programa de Bases y Condiciones; siendo estas últimas de cumplimiento obligatorio para los postulantes y beneficiarios.

### Programa de Crédito para la Reactivación de la Producción de la Provincia de San Juan<sup>5</sup>

El "Programa de Crédito para la Reactivación de la Producción de la Provincia de San Juan" (San Juan III) en el Componente I Apoyo Financiero cuenta con USD \$50 millones destinados a otorgar financiamiento a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMes) que inviertan en la provincia de San Juan a través del régimen de subastas del BCRA-MAE con Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs). De acuerdo con el Contrato de Préstamo N°5.343 OC-AR la Provincia de San Juan mediante la UEP (AISJ) debe destinar fondos a créditos cumpliendo, durante la vigencia del Programa, los siguientes objetivos:

- Créditos con destino verde, entendiéndose como verdes aquellos destinos que contribuyan a la mitigación o adaptación al cambio climático (Lista Positiva BID), ascendiendo el total de fondos comprometidos con criterio verde a USD 7,5 millones (15% del monto Componente I).
- Créditos con destino a empresas lideradas por mujeres (ELM), incluyendo bajo esta categoría aquellas MiPyMes que tienen más del 50% de la propiedad a nombre de mujeres o aquellas donde al menos el 25% es propiedad es de mujeres y al menos una posición de toma de decisión la ocupa una mujer. El monto a lograr equivale a USD 12,5 millones (25% del monto Componente I).

Según lo expuesto anteriormente la 4° subasta será exclusiva de ELM e Inversiones Verdes de aproximadamente \$1.750.000.000 a una TNA que resultará de la libre competencia de las IFIs participantes. Los créditos del programa se caracterizan por ser a TNA fija, en pesos, a 5 años (con un máximo de 2 años de gracia) para proyectos de inversión/bienes de capital y 12 meses de plazo para capital de trabajo y asistencia técnica; desde el momento que el banco acredita los fondos a la MiPyMe beneficiaria el plazo para realizar la inversión es de 90 días corridos.

### Alianzas multinivel y multiactorales

#### San Juan Carbono Neutral 2050<sup>6</sup>

Instituciones públicas y empresas sellaron compromiso para medir y reducir su huella de carbono.

"San Juan Carbono Neutral 2050" tiene como objetivo promover la sostenibilidad ambiental al propiciar que diversas actividades se lleven a cabo de manera amigable con el medioambiente.

La Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable tiene como objetivo implementar el "Programa San Juan Carbono Neutral 2050" en la provincia de San Juan. Esta iniciativa busca promover la

---

5 [https://www.inversionessanjuan.gov.ar/?page\\_id=1647](https://www.inversionessanjuan.gov.ar/?page_id=1647)

6 <https://sisanjuan.gob.ar/ambiente-y-desarrollo-sustentable/2023-08-04/50771-instituciones-publicas-y-empresas-sellaron-compromiso-para-medir-y-reducir-su-huella-de-carbono>

sostenibilidad ambiental al permitir que diversas actividades desarrolladas en la provincia se lleven a cabo de manera amigable con el medio ambiente.

El programa gestionado será coordinado por la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable a través de la Dirección del Centro de Educación e Investigación Ambiental Anchipurac. El mismo tiene como propósito que las empresas, instituciones y ciudadanos puedan participar y obtener certificaciones sobre sus emisiones de gases de efecto invernadero. A través de estas certificaciones, se tomarán medidas para reducir y mitigar las emisiones, contribuyendo así a la lucha contra el cambio climático.



Para ello se concretó la firma de convenio con diversas entidades públicas y privadas. Del acto participaron la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable; la Universidad Nacional de San Juan; el departamento San Martín; Energía Provincial Sociedad del Estado; la Sociedad Israelita de Beneficencia de la provincia de San Juan y la Dirección Provincial de Vialidad.

El programa abarca distintos sectores, incluyendo instituciones, industrias, organizaciones, empresas, comercios, sectores educativos, de construcción, salud, recreación y pymes, todos ubicados en la provincia de San Juan.

### Bio Corredor Utu Zaat<sup>7</sup>

El proyecto tiene como propósito fortalecer el desarrollo sostenible a nivel provincial, este programa incluye un proyecto para la creación del Bio Corredor San Juan Utu Zaat. Comprenderá 44 kilómetros y su punto de partida será el Parque de Tecnologías Ambientales Anchipurac, para continuar por Ruta 12 hasta el Área Protegida Parque Sarmiento donde tendrá doble circuito -uno en vehículo y otro para caminata, senderismo y trekking por la Sierra Chica de Zonda-. Así se prolongará hasta la Quebrada -autódromo, Jardín de los Poetas-, y desde ahí por avenida Libertador hasta finalizar en calle Morón, que cuenta con una frondosa arboleda que se pretende declarar Patrimonio Natural.

En este espacio serán plantadas especies autóctonas para mitigar el impacto provocado por las emisiones de gases, y así cumplir con la misión de aumentar, proteger y fomentar la conciencia sobre la importancia de los árboles y la vegetación en zonas áridas.

---

<sup>7</sup> <https://www.diariodecuyo.com.ar/suplementos/Unidos-para-evitar-mas-deterioro-ambiental-20230825-0100.html>



El objetivo general que tendrá será compensar la Huella de Carbono generada por empresas, instituciones, industrias y organizaciones, que podrán, a través de un sistema organizado, ser parte de uno o varios componentes del Bio Corredor.

En este sentido es fundamental apuntar a la concientización de la sociedad en general sobre la importancia que tiene la reducción de las emisiones de gases contaminantes que atañe tanto a las organizaciones como a cada individuo. Del mismo modo fomentar la responsabilidad y la participación de los sectores públicos y privados en la gestión de su huella de carbono y la aplicación de los compromisos provinciales en respuesta al cambio climático.

Son varias las empresas y organismos que ya se han sumado con una propuesta concreta para participar del programa Carbono Neutral 2050, con distintas acciones que llevarán adelante en el Bio Corredor Utu Zaat.

### 3. Progresos en objetivos y metas

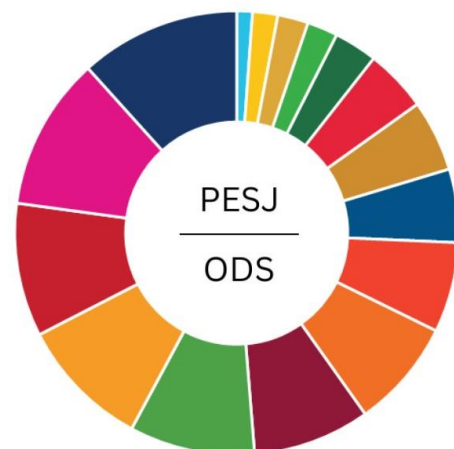
#### Vinculación de los proyectos estratégicos del PESJ con los ODS

El proceso de planificación provincial se ha trabajado desde sus inicios bajo la premisa de que la incorporación de los ODS es fundamental para promover un desarrollo multidimensional, equilibrado, inclusivo y sostenible, orientado a generar oportunidades y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

En la primera edición del PESJ (2020) se llevó a cabo una vinculación inicial a nivel Ejes y Objetivos Estratégicos del plan provincial con los objetivos y metas de los ODS.

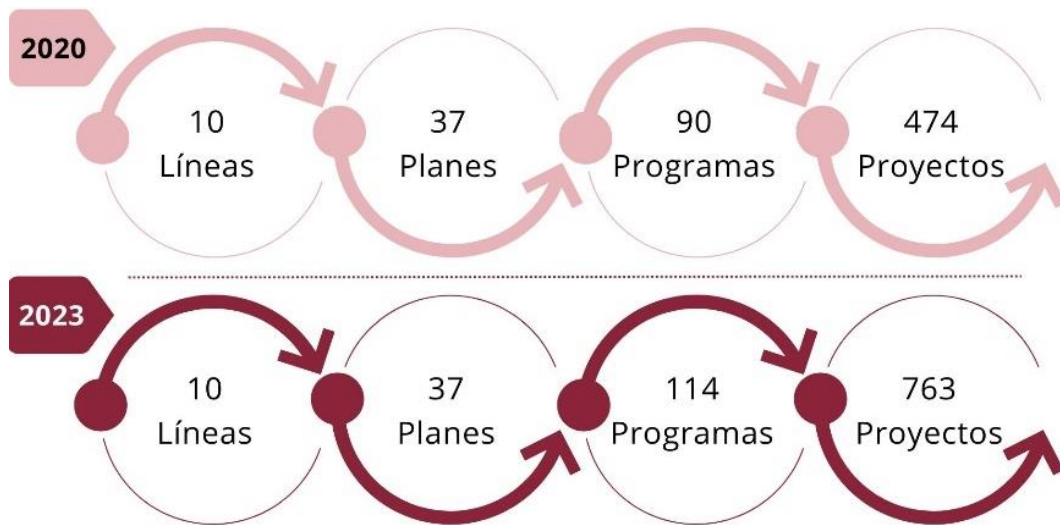
En la actualización 2022-2023 se impulsó la profundización de este trabajo con cada uno de los Ministerios y Secretarías de Estado, con el objetivo de realizar esta vinculación a nivel Proyectos Estratégicos.

En la primera edición del PESJ (2020), se definieron para el Plan 7 ejes, 10 líneas, 37 planes y 90 programas, los cuales incluían un total de 474 proyectos. A partir de la actualización 2022-2023, el mismo quedó compuesto por 10 líneas, 37 planes y 114 programas, los cuales incluyen un total de 763 proyectos.



## Informe Provincial ODS 2023

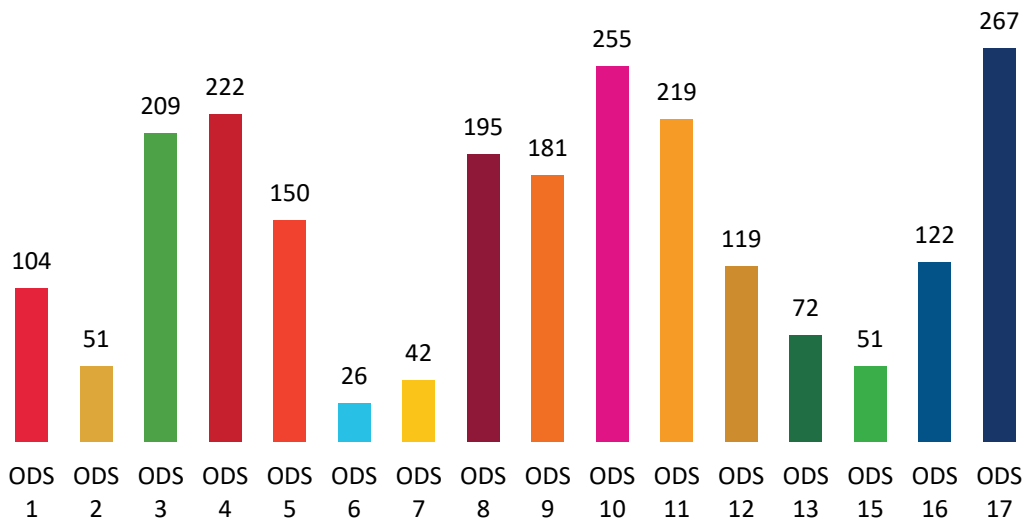
*Cantidad de líneas, planes, programas y proyectos del PESJ - Comparativo 2020-2023*



*Fuente: Elaboración propia (CoPESJ) a partir de información provista por los distintos Ministerios y Secretarías de Estado del Ejecutivo Provincial.*

El siguiente gráfico ofrece una visualización de la cantidad de vinculaciones entre los proyectos del PESJ y los ODS.

*Cantidad de proyectos del PESJ vinculados a cada ODS<sup>8</sup>*



*Fuente: Elaboración propia (CoPESJ) a partir de información provista por los distintos Ministerios y Secretarías de Estado del Ejecutivo Provincial.*

<sup>8</sup> Este gráfico no incluye las vinculaciones con los ODS de 157 fichas de proyectos que a la fecha de corte del documento de actualización del PESJ (agosto 2023) aún se encontraban en desarrollo. Cabe señalar, además, que cada proyecto del PESJ se encuentra vinculado a uno o más ODS.

Cabe destacar que todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>9</sup> encuentran un anclaje dentro de la estrategia provincial y todos los proyectos contemplados en el PESJ contribuyen al alcance de uno o más ODS, dando cuenta del compromiso de San Juan con la agenda global de desarrollo sostenible.

De esta manera, por medio del monitoreo del estado de ejecución del PESJ, la provincia monitorea el progreso de los objetivos y metas de los ODS.

### Estado de ejecución del PESJ

#### Categorías de estado de ejecución



9 El único ODS que no se encuentra vinculado a los proyectos del PESJ es el N°14, referido a la Vida Submarina, debido a las características territoriales de la provincia de San Juan.



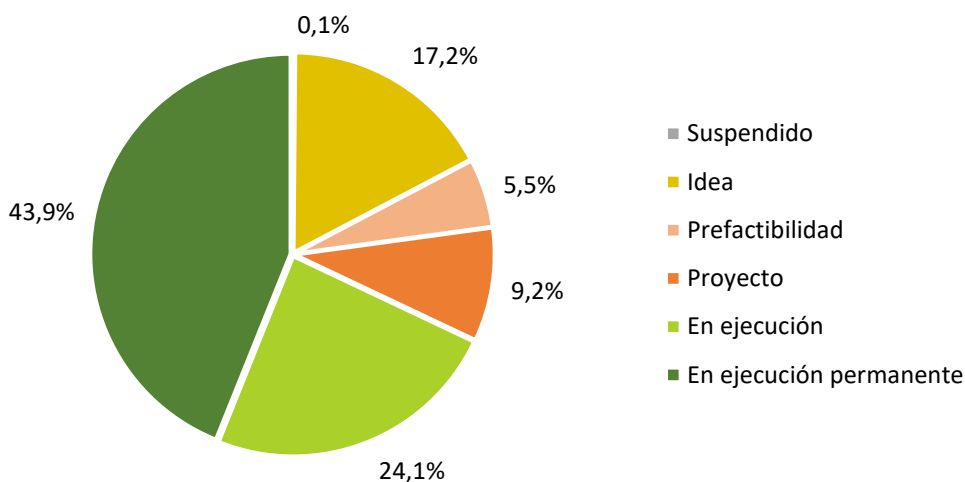
### Estado de ejecución a agosto 2023

A continuación, se presenta gráficamente el estado de ejecución de las acciones proyectadas en el PESJ en base a la clasificación del apartado anterior.

Consecuentemente con el horizonte de mediano y largo plazo establecido para el PESJ, se puede observar que existen acciones en estado de Idea, Prefactibilidad y Proyecto, cuya ejecución aún se encuentra pendiente de inicio.

En línea con lo anterior y evidenciando el dinamismo propio de un proceso de planificación y de la necesidad de actualización y revisión periódica de las acciones planteadas, también se observan proyectos que por diferentes motivos se encuentran momentáneamente Suspendidos.

*Estado de ejecución de los proyectos del PESJ - Agosto 2023<sup>10</sup>*



*Fuente: Elaboración propia (CoPESJ) a partir de información provista por los distintos Ministerios y Secretarías de Estado del Ejecutivo Provincial.*

<sup>10</sup> Este gráfico no incluye el estado de 23 proyectos que a la fecha de corte del documento de actualización del PESJ (agosto 2023) sus fichas de proyecto aún se encontraban en desarrollo.

## ODS 1



Con el propósito de dar respuestas a las necesidades de los grupos vulnerables y generar posibilidades reales de inclusión, el Estado provincial planifica políticas públicas (vivienda, servicios básicos y esenciales, seguridad alimentaria) orientadas a mejorar el nivel de bienestar y brindar oportunidades genuinas de desarrollo.

## ODS 2



Una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año es un derecho fundamental de todo ser humano. En este sentido la provincia desarrolla iniciativas como Mil Días, Nutrir San Juan y la promoción de huertas familiares que buscan garantizar la seguridad alimentaria de las personas en todas las etapas de la vida.

## ODS 3



Entendiendo la importancia de garantizar el acceso universal y equitativo a servicios de salud adecuados, oportunos y de calidad, la provincia promueve la descentralización del sistema sanitario y la atención primaria de la salud para todos los habitantes de San Juan.

## ODS 4



Entendiendo a la educación como un derecho fundamental, esencial para el desarrollo de las personas, la provincia busca garantizar un sistema educativo integral, inclusivo, permanente y de calidad, asegurando su universalidad, gratuidad y equidad.

## ODS 5



Asegurar la igualdad de oportunidades de liderazgo sin distinción de género a nivel político, económico y público es un desafío que asume el Gobierno provincial. En este sentido, existen diversas iniciativas como Mujeres Protagonistas, Mujeres + y el fortalecimiento de capacidades técnicas de las Áreas de Mujer, Géneros y Diversidades de los municipios.

## ODS 6



Profundizar el trabajo articulado del sector público-privado para la gestión eficiente y sustentable del recurso hídrico es un compromiso asumido por la provincia, materializado en proyectos como la Mesa permanente de la Gestión Integrada del Agua y el Acueducto Gran Tulum, pensado para asegurar la provisión de agua potable para el San Juan del futuro.

## ODS 7



El aprovechamiento de las potencialidades del territorio permitió consolidar a San Juan como provincia líder en la generación de energía solar, proveyendo más del 30% de la demanda de energía provincial y de la generación solar total del país.

## ODS 8



San Juan se encuentra entre las 5 provincias con menor desempleo del país, gracias a la consolidación de políticas públicas orientadas a la diversificación productiva, el agregado de valor local, el fomento a la inversión privada y el posicionamiento de San Juan como destino turístico.

## ODS 9



La provincia trabaja de forma sostenida en el desarrollo de las cadenas de valor de los sectores productivos estratégicos, invirtiendo en infraestructura de soporte e impulsando la innovación. Se destaca el liderazgo alcanzado por San Juan dentro de Latinoamérica como región más atractiva para la inversión minera.

## ODS 10



A partir de la promoción del Desarrollo Local el gobierno de la provincia busca reducir las desigualdades, promoviendo el desarrollo sostenible e inclusivo de cada departamento, generando oportunidades y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

## ODS 11



Con el objetivo de consolidar una provincia planificada, conectada y accesible, que contribuya al desarrollo de urbanizaciones sostenibles y mejore la calidad de vida de la población, se destacan iniciativas como la implementación de Red Tulum, San Juan Conectada y la gestión integral de RSU.

## ODS 12



La provincia trabaja de forma sostenida en la educación y promoción de nuevos hábitos de consumo y producción responsables en la sociedad a partir de la transformación del modelo industrial lineal en un modelo circular, del fomento del Triple Impacto e iniciativas como el PTA.

## ODS 13



Entendiendo la importancia de la construcción de un modelo de desarrollo sostenible, para hacer frente a los desafíos del cambio climático, el Complejo Ambiental San Juan se ha consolidado como un centro de referencia a nivel regional y nacional en materia de educación, cultura e investigación ambiental.

## ODS 15



San Juan entiende la importancia de la preservación del patrimonio natural y la biodiversidad, siendo la segunda provincia a nivel nacional con mayor extensión territorial protegida. El 33% de su territorio se encuentra comprendido bajo diversas categorías de conservación.

## ODS 16



El gobierno provincial promueve valores como la igualdad, la libertad, la paz y la justicia. Trabaja de forma permanente para fortalecer la institucionalidad, garantizando el ejercicio de los DDHH, la vida en un Estado republicano y la generación de espacios de diálogo en un ejercicio de gobernanza participativa.

## ODS 17



Comprometidos con la generación de alianzas estratégicas, la provincia ha formalizado convenios con importantes organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Nación (CNCPS), así como también con Municipios, ONG's, el sector académico y el sector empresarial.

## Vinculación con los ODS y estado de ejecución por Eje Estratégico

A continuación, se presenta el detalle de la cantidad de proyectos, la vinculación con los ODS y el estado de ejecución de los mismos para cada Eje Estratégico del PESJ.

### Eje Estratégico 1: Estado e instituciones. Gobierno y políticas públicas.



*Gobernabilidad y democracia. Articulación y equilibrios de las funciones del Estado. Participación ciudadana y legitimidad. Articulación público - privada. Universalidad, proximidad y calidad de los servicios de salud, educación, seguridad y justicia. Deporte. Eficiencia y eficacia. Descentralización y desconcentración. Ética y transparencia. Sostenibilidad fiscal. Planificación estratégica.*

Este eje concibe al Estado tanto desde la perspectiva de la gobernanza como de la gobernabilidad, en un marco de transparencia y bajo un sistema de gobierno abierto, con foco en la ciudadanía.

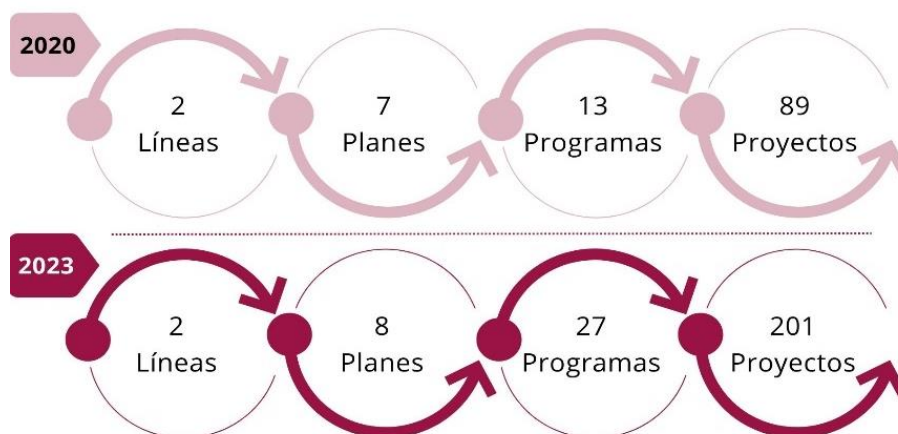
Destaca la importancia del acceso a servicios esenciales con igualdad de derechos y oportunidades para todos e incluye a la planificación estratégica como punto de partida y eje transformador de las políticas públicas.

En este sentido, las acciones comprendidas en este eje están orientadas fundamentalmente a:

- Fortalecer el sistema democrático de gobierno, garantizando la seguridad jurídica y el ejercicio de los derechos constitucionales, el acceso a la información pública y el funcionamiento de los organismos de control y regulación.
- Consolidar un estado moderno, eficiente, articulado, transparente, solvente y garante de la participación ciudadana.
- Asegurar el acceso universal e igualitario a servicios esenciales (educación, salud, seguridad, justicia y deporte) de óptima calidad.
- Profundizar las políticas deportivas a todos los niveles.
- Profundizar la articulación público-privada y promover la planificación estratégica como política de estado y eje fundamental para un desarrollo socioeconómico inclusivo y sostenible.

En la primera edición del PESJ (2020), se definieron para este eje 2 líneas, 7 planes y 13 programas, los cuales incluían un total de 89 proyectos. A partir de la actualización 2022-2023, el mismo quedó compuesto por 2 líneas, 8 planes y 27 programas, los cuales incluyen un total de 201 proyectos.

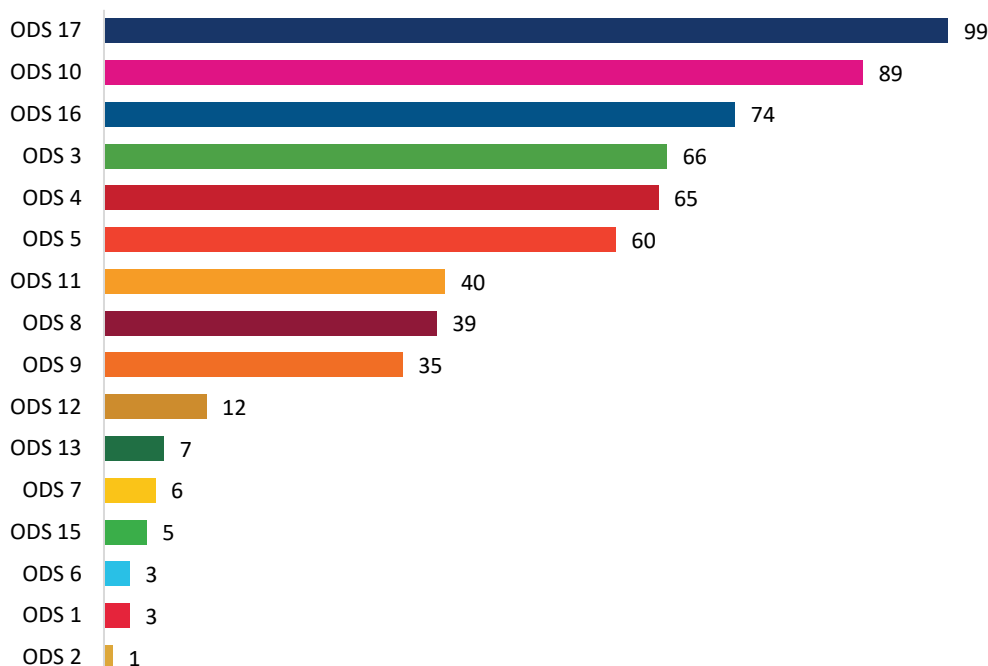
*Cantidad de líneas, planes, programas y proyectos del Eje 1 - Comparativo 2020-2023*



*Fuente: Elaboración propia (CoPESJ) a partir de información provista por los distintos Ministerios y Secretarías de Estado del Ejecutivo Provincial.*

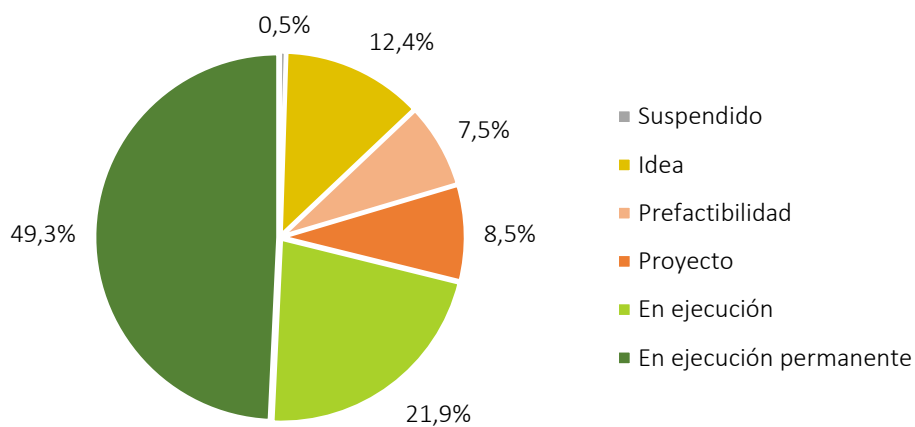
## Informe Provincial ODS 2023

*Cantidad de proyectos del Eje 1 vinculados a cada ODS<sup>11</sup>*



Fuente: Elaboración propia (CoPESJ) a partir de información provista por los distintos Ministerios y Secretarías de Estado del Ejecutivo Provincial.

*Estado de ejecución de los proyectos del Eje 1 - Agosto 2023*



Fuente: Elaboración propia (CoPESJ) a partir de información provista por los distintos Ministerios y Secretarías de Estado del Ejecutivo Provincial.

11 Este gráfico no incluye las vinculaciones con los ODS de 8 fichas de proyectos del Eje 1 que a la fecha de corte del documento de actualización del PESJ (agosto 2023) aún se encontraban en desarrollo. Cabe señalar, además, que cada proyecto del PESJ se encuentra vinculado a uno o más ODS.

## Eje Estratégico 2: Desarrollo social, inclusión y diversidad.



*Calidad de vida. Igualdad de oportunidades. Cultura, deporte inclusivo y recreación. Accesibilidad a los servicios básicos/esenciales. Empleo y vivienda. Condiciones de progreso colectivo e individual. Nota: Lo relativo a accesibilidad a vivienda y servicios básicos se despliega en el E.E.4.*

Este eje toma como puntos nodales la calidad de vida, el bienestar individual y colectivo en todos los temas que hacen a la satisfacción de las necesidades humanas y la relación entre ellos con otros grupos e instituciones que conforman el tejido social de la provincia.

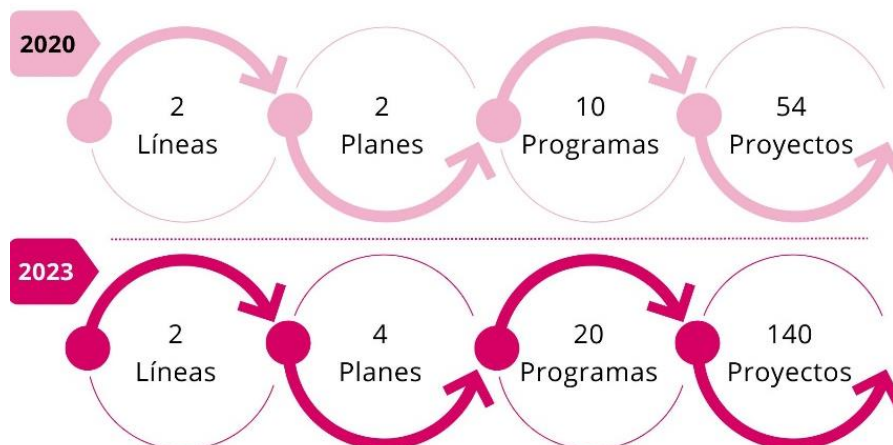
En este sentido se plantearon dos objetivos generales:

- Profundizar las políticas sociales, culturales, deportivas y recreativas, siendo prioritarias las dirigidas a los sectores de mayor vulnerabilidad y riesgo social (tales como niños, adolescentes, maternidades, personas con discapacidad, adultos mayores), para de este modo fortalecer la prevención y el abordaje integral de problemas vinculados a violencia familiar, de género, discriminación, entre otros, utilizando al deporte, la cultura y la recreación como herramienta de inclusión y cohesión social.
- Fortalecer el acceso al trabajo decente, a la vivienda y a los servicios básicos como condición necesaria para combatir la pobreza. Dentro de este marco se plantean políticas públicas que tienen por objeto atender estos problemas sociales e implementar acciones reconociendo en los sujetos capacidades, potencialidades y saberes que los resuelvan y así, de esta forma, alcanzar una sociedad de bienestar con mayor equidad y cohesión social.

Las acciones estratégicas contempladas en este eje responden a los objetivos de concebir a las políticas públicas desde el enfoque en desarrollo humano e inclusión social. Asimismo, desarrollar estrategias dirigidas a la promoción de los derechos humanos, mediante el fortalecimiento de las capacidades de los distintos actores con la finalidad de que puedan alcanzar sus propios procesos de autonomía personal y colectiva.

En la primera edición del PESJ (2020), se definieron para este eje 2 líneas, 2 planes y 10 programas, los cuales incluían un total de 54 proyectos. A partir de la actualización 2022-2023, el mismo quedó compuesto por 2 líneas, 4 planes y 20 programas, los cuales incluyen un total de 140 proyectos.

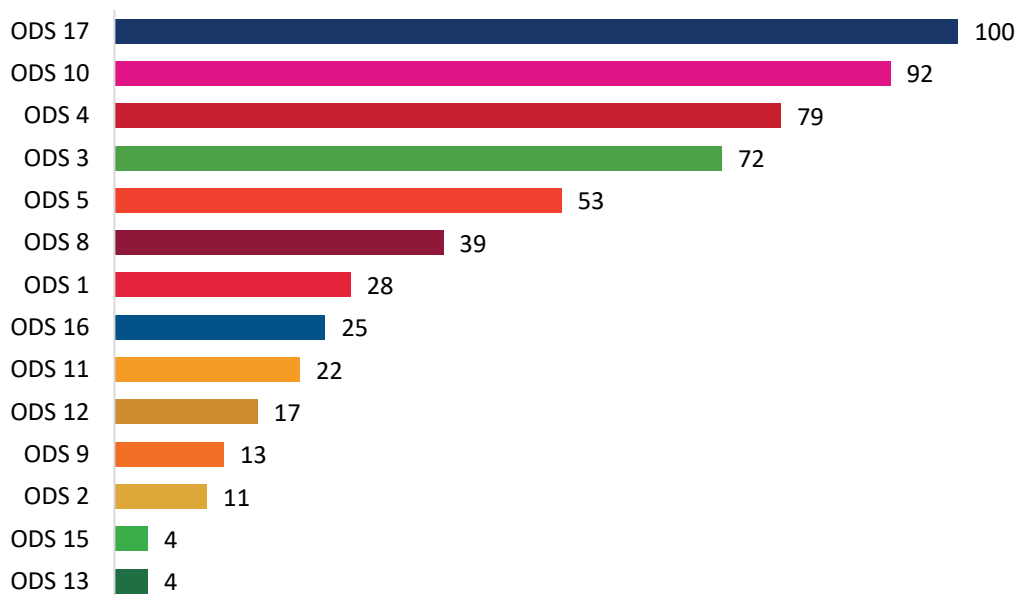
*Cantidad de líneas, planes, programas y proyectos del Eje 2 - Comparativo 2020-2023*



*Fuente: Elaboración propia (CoPESJ) a partir de información provista por los distintos Ministerios y Secretarías de Estado del Ejecutivo Provincial.*

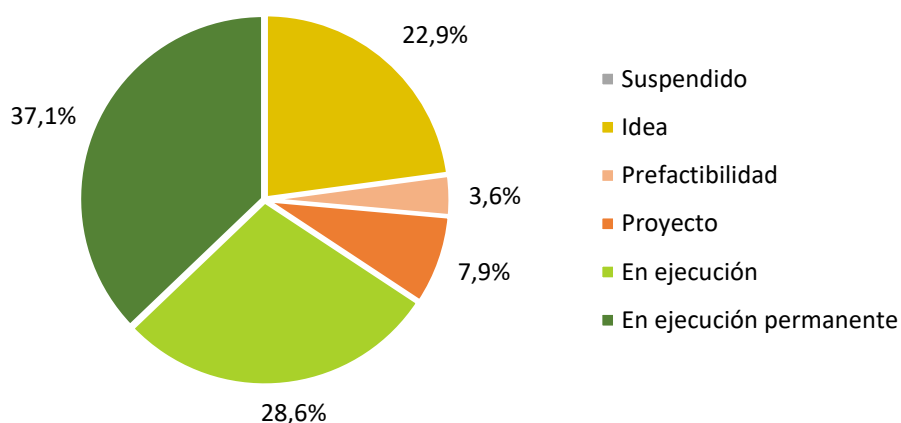
## Informe Provincial ODS 2023

*Cantidad de proyectos del Eje 2 vinculados a cada ODS<sup>12</sup>*



*Fuente: Elaboración propia (CoPESJ) a partir de información provista por los distintos Ministerios y Secretarías de Estado del Ejecutivo Provincial.*

*Estado de ejecución de los proyectos del Eje 2 - Agosto 2023*



*Fuente: Elaboración propia (CoPESJ) a partir de información provista por los distintos Ministerios y Secretarías de Estado del Ejecutivo Provincial.*

12 Este gráfico no incluye las vinculaciones con los ODS de 15 fichas de proyectos del Eje 2 que a la fecha de corte del documento de actualización del PESJ (agosto 2023) aún se encontraban en desarrollo. Cabe señalar, además, que cada proyecto del PESJ se encuentra vinculado a uno o más ODS.

## Eje Estratégico 3: Economía, producción y trabajo.



*Competitividad y agregado de valor. Desarrollo sustentable y diversificación. Economía circular. Equilibrio regional. Condiciones de inversión. Financiamiento como herramienta de desarrollo. Distribución del ingreso. Infraestructura de base e inversión pública. Generación de trabajo genuino. Sostenibilidad fiscal.*

Este eje tiene por objetivo:

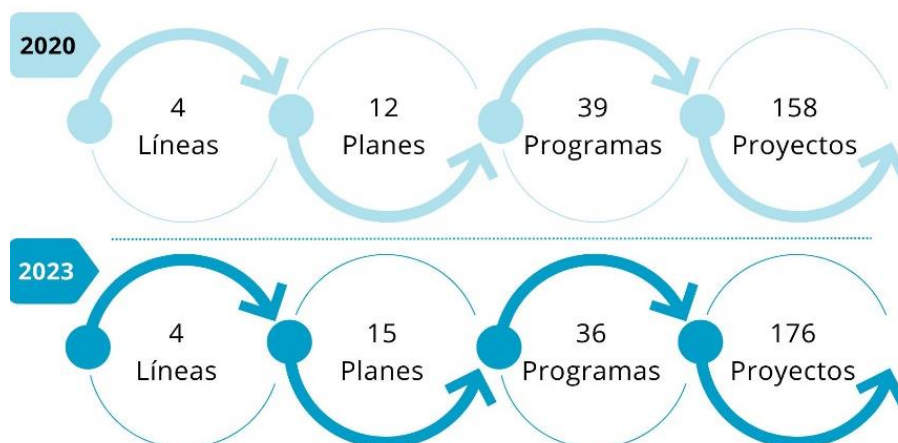
- Impulsar el crecimiento y fortalecimiento económico con criterios de competitividad, sostenibilidad, equidad y agregado de valor como eje del desarrollo socioeconómico provincial y la generación de empleo genuino.

Con la mirada puesta en la diversificación y consolidación del entramado económico productivo de San Juan, las acciones comprendidas en este eje están orientadas a potenciar la producción local, promover una gestión sostenida del turismo, desarrollar el potencial geológico minero provincial y generar las condiciones para que la inversión privada pueda crecer y desarrollarse a largo plazo.

Todo ello en el marco de un modelo que contemple la economía circular, que abogue por reducir el uso de energía y recursos, e impulse la incorporación de tecnología e innovación mediante la transferencia de conocimientos desde los sectores generadores a los sectores demandantes.

En la primera edición del PESJ (2020), se definieron para este eje 4 líneas, 12 planes y 39 programas, los cuales incluían un total de 158 proyectos. A partir de la actualización 2022-2023, el mismo quedó compuesto por 4 líneas, 15 planes y 36 programas, los cuales incluyen un total de 176 proyectos.

*Cantidad de líneas, planes, programas y proyectos del Eje 3 - Comparativo 2020-2023*

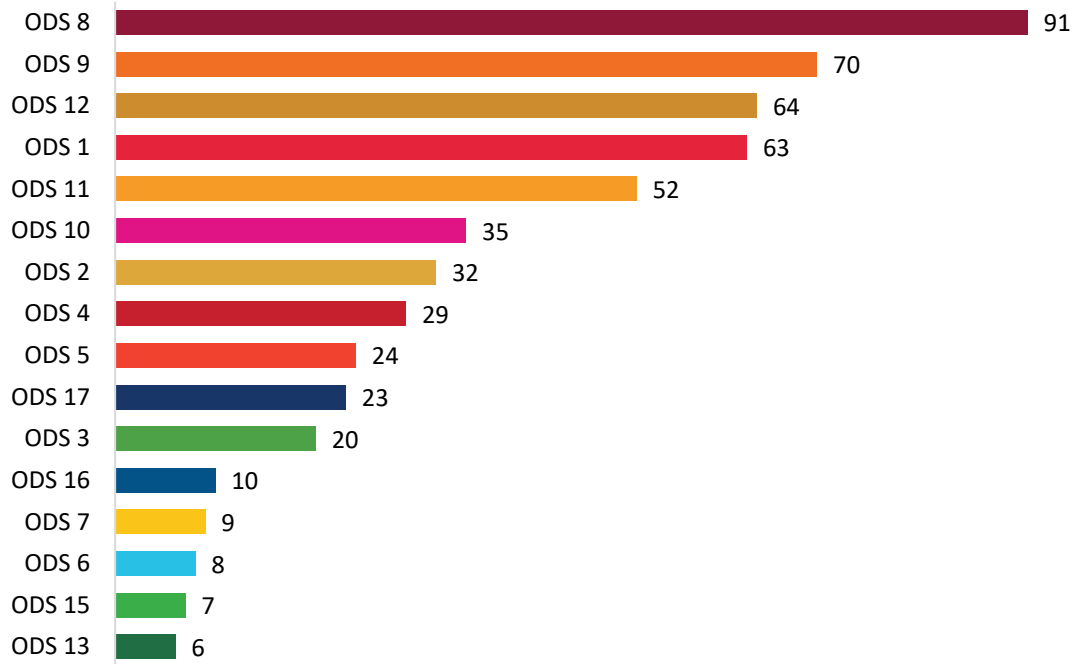


*Fuente: Elaboración propia (CoPESJ) a partir de información provista por los distintos Ministerios y Secretarías de Estado del Ejecutivo Provincial.*



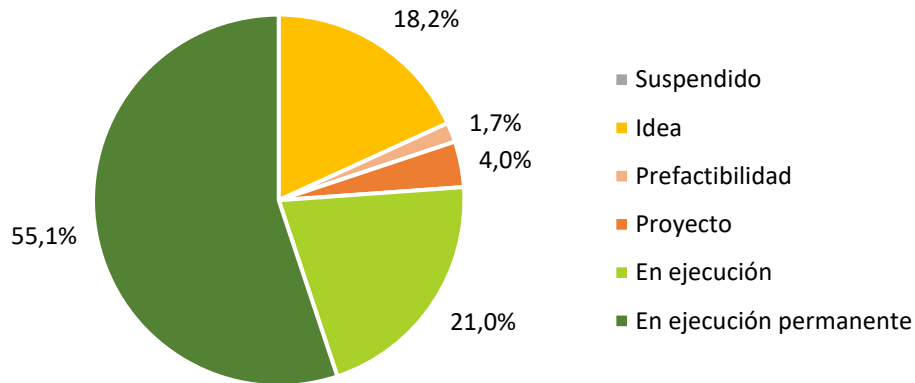
## Informe Provincial ODS 2023

*Cantidad de proyectos del Eje 3 vinculados a cada ODS<sup>13</sup>*



Fuente: Elaboración propia (CoPESJ) a partir de información provista por los distintos Ministerios y Secretarías de Estado del Ejecutivo Provincial.

*Estado de ejecución de los proyectos del Eje 3 - Agosto 2023*



Fuente: Elaboración propia (CoPESJ) a partir de información provista por los distintos Ministerios y Secretarías de Estado del Ejecutivo Provincial.

13 Este gráfico no incluye las vinculaciones con los ODS de 45 fichas de proyectos del Eje 3 que a la fecha de corte del documento de actualización del PESJ (agosto 2023) aún se encontraban en desarrollo. Cabe señalar, además, que cada proyecto del PESJ se encuentra vinculado a uno o más ODS.

## Eje Estratégico 4: Ocupación y uso del territorio.



*Ordenamiento de la ocupación y uso del territorio. Desarrollo urbano y rural. Hábitat. Ambiente y recursos naturales. Matriz energética local y energías alternativas. Manejo de los riesgos naturales y urbanos. Accesibilidad física. Tránsito y transporte. Biodiversidad.*

Este eje tiene por objetivo:

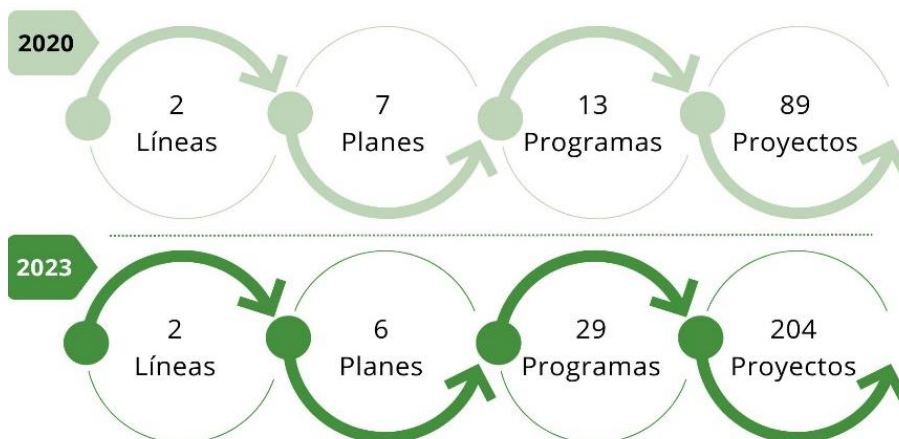
- Promover el desarrollo del territorio de manera sostenible, considerando las potencialidades, amenazas y vulnerabilidades del mismo, para la gestión, transformación y ocupación de los espacios y los recursos.

El desarrollo territorial equilibrado refiere al espacio público en el que se promueven las actividades humanas en una interacción armónica que estimula el desarrollo de las personas y el cuidado del ambiente.

Las acciones estratégicas contempladas en este eje se centran en el territorio y sus aspectos de desarrollo urbano y rural; tales como acceso a la vivienda, accesibilidad física, ampliación y mejora de servicios básicos y conectividad digital, propiciando el acceso equitativo y el desarrollo socioeconómico de la provincia bajo un marco de sustentabilidad ambiental.

En la primera edición del PESJ (2020), se definieron para este eje 2 líneas, 7 planes y 26 programas, los cuales incluían un total de 120 proyectos. A partir de la actualización 2022-2023, el mismo quedó compuesto por 2 líneas, 6 planes y 29 programas, los cuales incluyen un total de 204 proyectos.

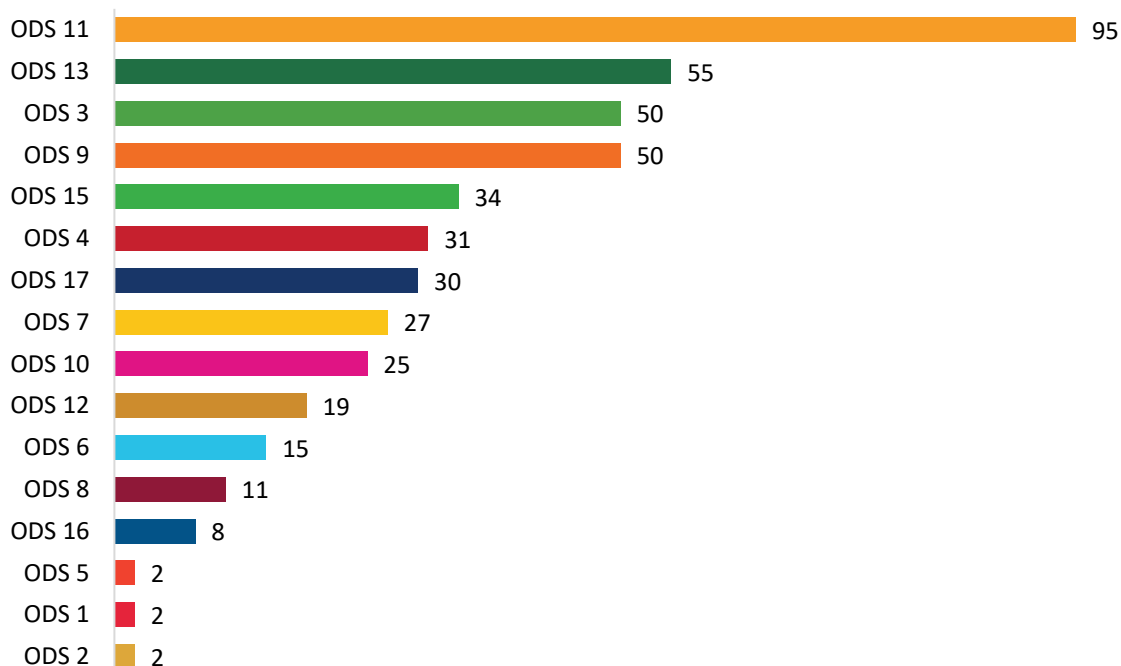
*Cantidad de líneas, planes, programas y proyectos del Eje 4 - Comparativo 2020-2023*



*Fuente: Elaboración propia (CoPESJ) a partir de información provista por los distintos Ministerios y Secretarías de Estado del Ejecutivo Provincial.*

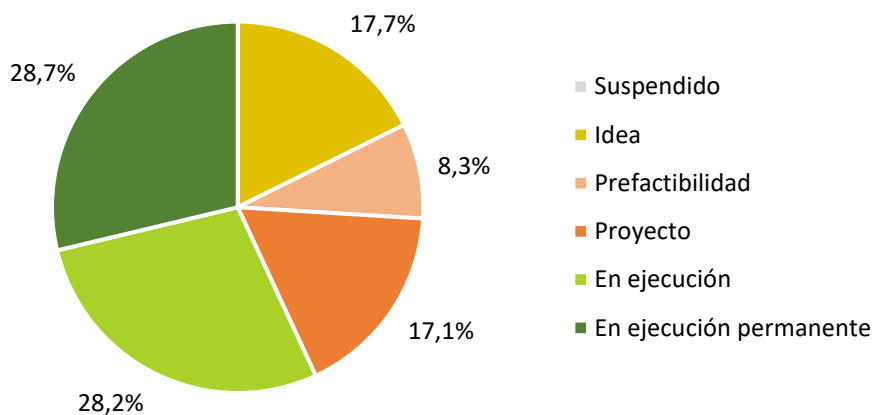
## Informe Provincial ODS 2023

*Cantidad de proyectos del Eje 4 vinculados a cada ODS<sup>14</sup>*



*Fuente: Elaboración propia (CoPESJ) a partir de información provista por los distintos Ministerios y Secretarías de Estado del Ejecutivo Provincial.*

*Estado de ejecución de los proyectos del Eje 4 - Agosto 2023<sup>15</sup>*



*Fuente: Elaboración propia (CoPESJ) a partir de información provista por los distintos Ministerios y Secretarías de Estado del Ejecutivo Provincial.*

14 Este gráfico no incluye las vinculaciones con los ODS de 83 fichas de proyectos del Eje 4 que a la fecha de corte del documento de actualización del PESJ (agosto 2023) aún se encontraban en desarrollo. Cabe señalar, además, que cada proyecto del PESJ se encuentra vinculado a uno o más ODS.

15 Este gráfico no incluye el estado de 23 proyectos del Eje 4 que a la fecha de corte del documento de actualización del PESJ (agosto 2023) sus fichas de proyecto aún se encontraban en desarrollo.

### Eje Estratégico 5: Innovación y modernización.



*La ciencia y la tecnología como base del progreso y la calidad de vida. Formación, capacitación y entrenamiento en el manejo de las tecnologías innovadoras, TIC's y otras. Políticas por misión y plataformas, orientando cambio tecnológico.*

Este eje tiene por objetivo:

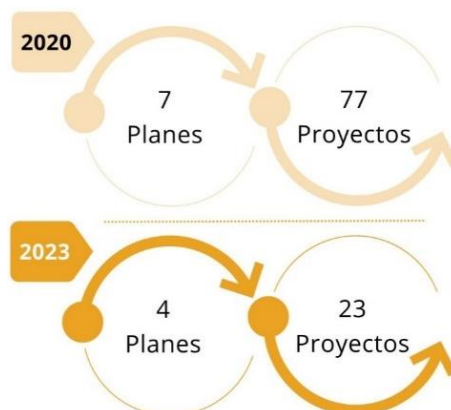
- Promocionar la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+I), para fomentar la competitividad y el desarrollo socioeconómico, bajo criterios de sostenibilidad e inclusión, promoviendo el trabajo en red y el emprendedorismo. Es considerado un eje transversal por su impacto y vinculación con los demás ejes estratégicos definidos.

A nivel global los países se encuentran en un proceso de transición hacia una “Economía del Conocimiento” y surge la necesidad de adoptar un nuevo enfoque que permita a San Juan ser parte de un mundo interconectado.

Entendiendo a la innovación, el conocimiento técnico y la modernización como factores claves para el progreso y el desarrollo económico, que permiten además mejorar la vida social y personal de la ciudadanía en todos sus niveles, las acciones de este eje están orientadas a convertir a San Juan en un Polo Científico Tecnológico.

En la primera edición del PESJ (2020), se definieron para este eje 7 planes que incluían un total de 98 proyectos. A partir de la actualización 2022-2023, el mismo quedó compuesto por 4 planes con 23 proyectos.

#### *Cantidad de líneas, planes, programas y proyectos del Eje 5 - Comparativo 2020-2023<sup>16</sup>*

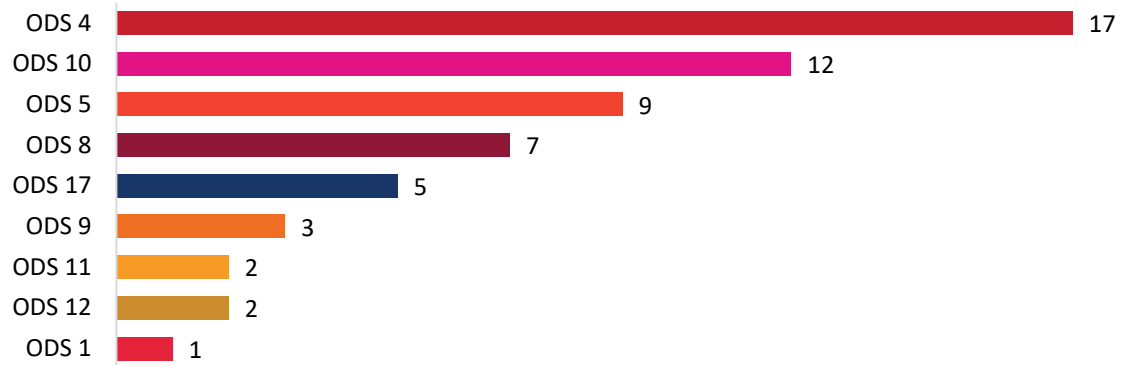


*Fuente: Elaboración propia (CoPESJ) a partir de información provista por los distintos Ministerios y Secretarías de Estado del Ejecutivo Provincial.*

16 Cabe destacar que, en lo que refiere a los proyectos incluidos en este eje transversal, durante el trabajo de actualización del PESJ, se realizó un proceso de reestructuración a partir del cual se buscó reflejar las políticas públicas en materia de ciencia, tecnología e innovación, teniendo en cuenta el trabajo que se viene realizando a partir del Plan Estratégico de la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECITI) y el Plan Estratégico de la Economía del Conocimiento (en desarrollo). Concretamente, una cantidad considerable de proyectos del Eje 5 se dieron de baja por encontrarse incluidos en proyectos de mayor envergadura y el programa y los proyectos relacionados a la Economía del Conocimiento se reubicaron en el Eje 3.

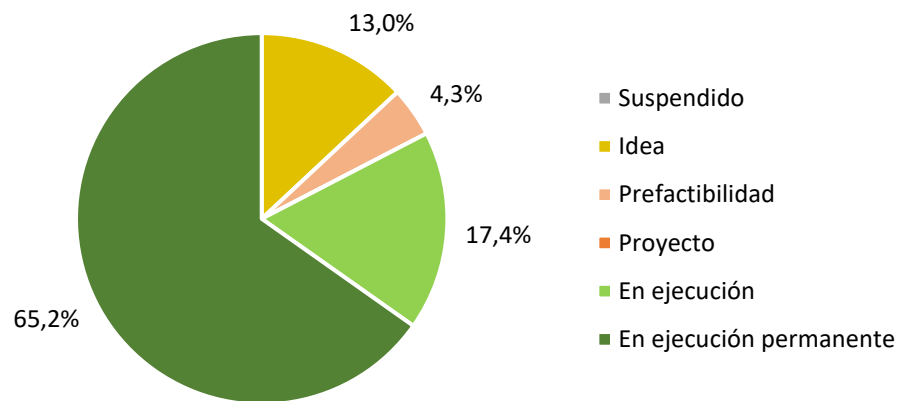
## Informe Provincial ODS 2023

Cantidad de proyectos del Eje 5 vinculados a cada ODS<sup>17</sup>



Fuente: Elaboración propia (CoPESJ) a partir de información provista por los distintos Ministerios y Secretarías de Estado del Ejecutivo Provincial.

Estado de ejecución de los proyectos del Eje 5 - Agosto 2023



Fuente: Elaboración propia (CoPESJ) a partir de información provista por los distintos Ministerios y Secretarías de Estado del Ejecutivo Provincial.

17 Este gráfico no incluye las vinculaciones con los ODS de 4 fichas de proyectos del Eje 5 que a la fecha de corte del documento de actualización del PESJ (agosto 2023) aún se encontraban en desarrollo. Cabe señalar, además, que cada proyecto del PESJ se encuentra vinculado a uno o más ODS.

## Eje Estratégico 6: Integración.



*Interna, regional e internacional.*

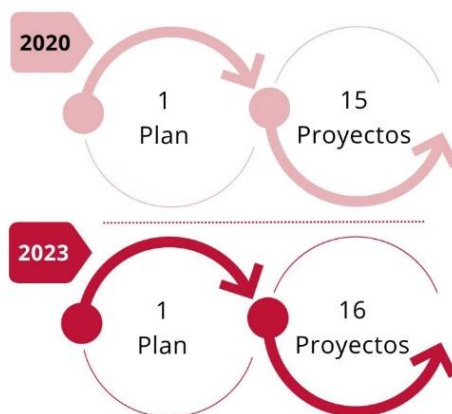
Este eje tiene por objetivo:

- Garantizar la continuidad de políticas de cooperación e integración local, regional, nacional e internacional de la provincia de San Juan. Se considera transversal por su impacto y vinculación con los demás ejes estratégicos definidos.

Desde esta perspectiva, se entiende a la integración como un proceso sinérgico y multidimensional. En este sentido, el plan y las acciones comprendidas en este eje, están orientadas a impulsar tanto el desarrollo económico, como así también institucional, social, territorial y ambiental.

En la primera edición del PESJ (2020), se definió para este eje un plan que incluía 14 proyectos. A partir de la actualización 2022/2023, el mismo quedó compuesto por un plan que contiene 16 proyectos.

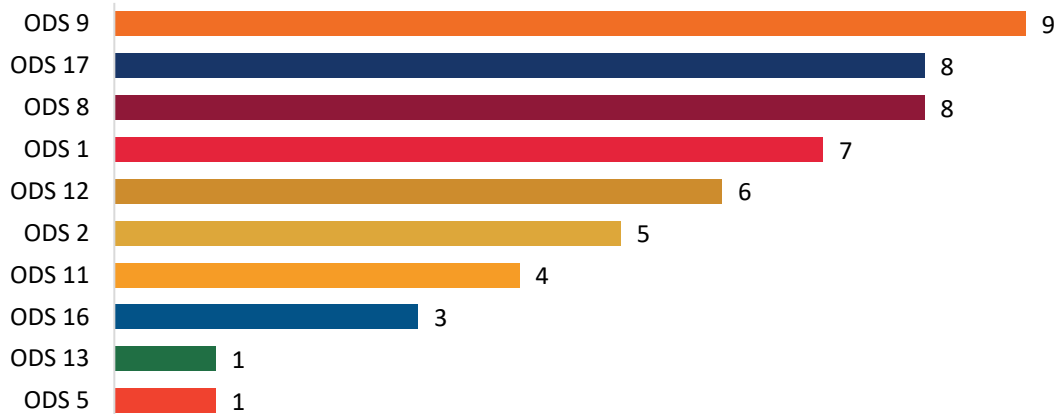
*Cantidad de líneas, planes, programas y proyectos del Eje 6 - Comparativo 2020-2023*



*Fuente: Elaboración propia (CoPESJ) a partir de información provista por los distintos Ministerios y Secretarías de Estado del Ejecutivo Provincial.*

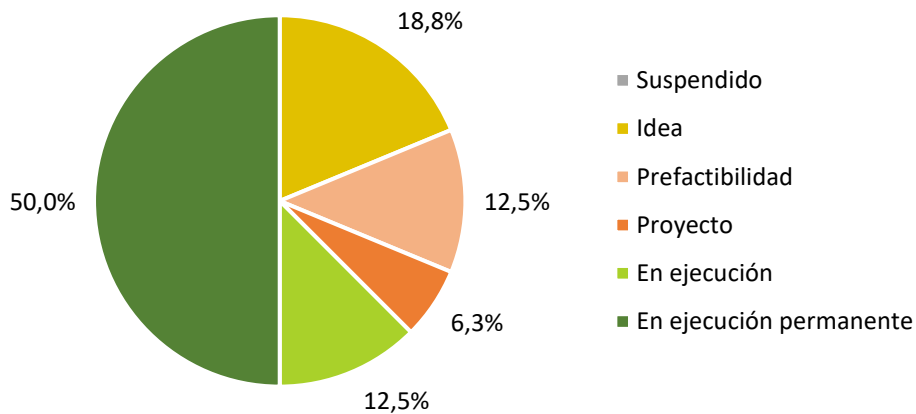
## Informe Provincial ODS 2023

Cantidad de proyectos del Eje 6 vinculados a cada ODS<sup>18</sup>



Fuente: Elaboración propia (CoPESJ) a partir de información provista por los distintos Ministerios y Secretarías de Estado del Ejecutivo Provincial.

Estado de ejecución de los proyectos del Eje 6 - Agosto 2023



Fuente: Elaboración propia (CoPESJ) a partir de información provista por los distintos Ministerios y Secretarías de Estado del Ejecutivo Provincial.

18 Este gráfico no incluye las vinculaciones con los ODS de 2 fichas de proyectos del Eje 6 que a la fecha de corte del documento de actualización del PESJ (agosto 2023) aún se encontraban en desarrollo. Cabe señalar, además, que cada proyecto del PESJ se encuentra vinculado a uno o más ODS.

### Eje Estratégico 7: Desarrollo local.



*Agendas de desarrollo local. Vocaciones productivas. Fortalecimiento institucional y social.*

Tal como su nombre lo indica, este eje se orienta a:

- Impulsar el desarrollo local de todos y cada uno de los departamentos de la provincia de San Juan.

En este sentido, apunta a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, propiciando el desarrollo ordenado del territorio, a fin de generar arraigo de los ciudadanos de cada departamento, en base a las oportunidades de formación, trabajo y desarrollo socioeconómico sostenible.

Se constituye como un eje transversal ya que cualquier acción planteada se encuentra comprendida en alguno de los cuatro ejes del PESJ, antes mencionados. Las acciones de este eje están orientadas a la elaboración articulada de planes estratégicos en todos los departamentos de la provincia de San Juan.

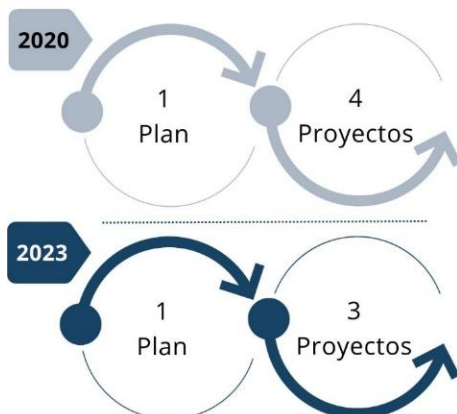
Para llevarlo a cabo se trabaja de manera sinérgica entre el estado provincial, municipal y la comunidad, propiciando la participación ciudadana como eje rector de los procesos de planificación.

En la primera edición del PESJ (2020), se definió para este eje un plan que incluye 4 acciones, cada una de las cuales corresponde a una etapa del esquema de abordaje definido para la elaboración de los PEDL de los 19 departamentos de la provincia de San Juan, conforme el siguiente detalle:

- Etapa 1 (ejecutada): Calingasta, Iglesia, Jáchal y Valle Fértil.
- Etapa 2 (ejecutada): Angaco, Sarmiento, Ullum, 25 de Mayo y Zonda.
- Etapa 3 (ejecutada): Albardón, Caucete, 9 de Julio y San Martín.
- Etapa 4 (en ejecución): Capital, Chimbas, Pocito, Rawson, Rivadavia y Santa Lucía. Específicamente, Capital se encuentra en ejecución y el resto en proyecto.

A partir de la actualización 2022-2023, el mismo quedó compuesto por un plan que contiene 3 proyectos.

#### *Cantidad de líneas, planes, programas y proyectos del Eje 7 - Comparativo 2020-2023*



*Fuente: Elaboración propia (CoPESJ).*

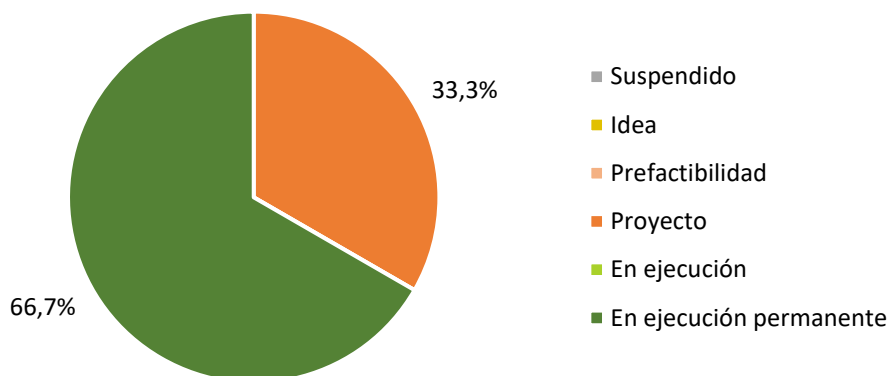


*Cantidad de proyectos del Eje 7 vinculados a cada ODS<sup>19</sup>*



*Fuente: Elaboración propia (CoPESJ).*

*Estado de ejecución de los proyectos del Eje 7 - Agosto 2023*



*Fuente: Elaboración propia (CoPESJ).*

#### 4. Conclusiones

El documento: “Marco estratégico de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible de Argentina” (2021-2025), manifiesta que, a pesar de los avances en los objetivos y las metas de la Agenda 2030, persisten importantes brechas en el acceso a los derechos que se ven agravadas por un desbalance territorial. En función de ello, establece cuatro ejes que define como prioritarios para el logro de los ODS, estos son: desarrollo económico, desarrollo social, sostenibilidad ambiental y gobernanza.

La provincia de San Juan, a través de su proceso de planificación, estrechamente vinculado a los ODS, viene realizando esfuerzos para contrarrestar dichas brechas, fortaleciendo la gobernanza multinivel y promoviendo un modelo de desarrollo socioeconómico diversificado, sostenible, inclusivo y equitativo con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

En este sentido, tanto el PESJ como los PEDL están centrados estratégicamente en las personas y alineados a lo que plantea el Marco de Cooperación antes referido.

En concordancia con el documento de Naciones Unidas, el plan estratégico provincial, en el que se enmarcan los planes departamentales, refiere a 4 ejes troncales: 1. Estado, instituciones, gobierno y políticas públicas (*gobernanza*), 2. Desarrollo social, inclusión y diversidad (*desarrollo social*), 3. Economía, producción y trabajo (*desarrollo económico*) y 4. Ocupación y uso del territorio (*desarrollo territorial y ambiental*); y 3 ejes transversales: 5. Innovación y modernización, 6. Integración y 7. Desarrollo local.

<sup>19</sup> Cabe señalar que cada proyecto del PESJ se encuentra vinculado a uno o más ODS.

En términos generales, tal como manifiesta el presente informe, se destaca el compromiso del gobierno provincial con el ODS 17 referido a la promoción de las alianzas. Esto se visualiza a través de la generación de espacios de diálogo público-privados, la promoción de la participación y la coordinación interministerial y multinivel, estableciendo políticas públicas de mediano y largo plazo, poniendo en valor la voz de la ciudadanía, generando en cada territorio de la provincia las posibilidades de arraigo para las actuales y futuras generaciones.

En lo inherente a *gobernanza y políticas públicas*, conforme se deduce del análisis del Eje 1 del PESJ, se observan 201 proyectos que impactan sobre los 16 ODS de aplicación en la provincia, adquiriendo especial relevancia los ODS 17, 10, 16, 3, 4, y 5.

Esto da cuenta del compromiso del gobierno provincial para asegurar el acceso universal e igualitario a servicios esenciales (educación, salud, seguridad y justicia) de óptima calidad y promover una gestión pública articulada a nivel interinstitucional, interministerial e interjurisdiccional, que refleje un estilo de gobernanza participativo y multinivel, con enfoque de derechos, basado en los principios de transparencia, innovación y rendición de cuentas.

Se destacan las políticas públicas de descentralización de servicios esenciales en todo el territorio provincial, los procesos de planificación estratégica construidos colectivamente con participación ciudadana e institucional, con foco en el desarrollo local, el fortalecimiento del desarrollo de acceso a la información y gestión de trámites a través de la plataforma Ciudadano Digital, entre otros.

Con respecto al *desarrollo social*, conforme se deduce del análisis del Eje 2 del PESJ, se observan 140 proyectos que impactan sobre 14 de los 16 ODS de aplicación en la provincia, adquiriendo especial relevancia los ODS 17, 10, 4, 3 y 5.

En este sentido, el gobierno de San Juan viene implementado políticas públicas orientadas al desarrollo social integral y a la reducción de desigualdades con enfoque de derechos y perspectiva de género, a través de proyectos orientados a salvaguardar a grupos vulnerables y generar posibilidades reales de inclusión, así como también a mejorar la calidad de vida de las personas, fortaleciendo sus recursos y capacidades, destacándose los proyectos de economía social y solidaria.

Es importante señalar que, en términos de desarrollo social integral, estos proyectos se complementan con los proyectos de acceso universal e igualitario a servicios esenciales de calidad del Eje 1, tales como los programas Mis primeros mil días y Mis segundos mil días, así como también con los proyectos de acceso a vivienda digna, servicios básicos e infraestructura social del Eje 4, entre otros.

En lo relativo al *desarrollo económico*, conforme se deduce del análisis del Eje 3 del PESJ, se observan 176 proyectos que impactan sobre los 16 ODS de aplicación en la provincia, adquiriendo especial relevancia los ODS 8, 9, 12, 1 y 11.

En esta dimensión, la provincia avanza con un modelo de desarrollo económico con matriz diversificada, con mayor agregado de valor, generador de empleo genuino y que contribuya a la disminución de las brechas territoriales, todo ello en un marco que promueva el triple impacto y la incorporación de tecnología e innovación.

A modo de ejemplo se pueden citar los proyectos de apoyo crediticio orientados a fortalecer la competitividad de los sectores productivos estratégicos para la provincia (sector agropecuario, industrial/agroindustrial, de comercio y servicios, entre otros), los proyectos orientados a consolidar a San Juan como destino turístico, estimulador de la economía local, los proyectos orientados a promover la actividad minera sustentable, aprovechando el potencial geológico provincial, como motor para el desarrollo de comunidades y el crecimiento económico, así como también los proyectos orientados a promover el desarrollo de la economía del conocimiento como sector económico que contribuye al agregado de valor del entramado productivo provincial.

Con relación al *desarrollo territorial y ambiental*, conforme se deduce del análisis del Eje 4 del PESJ, se observan 204 proyectos que impactan sobre los 16 ODS de aplicación en la provincia, adquiriendo especial relevancia los ODS 11, 13, 3 y 9.

El gobierno de San Juan viene trabajando en un modelo de provincia planificada, ordenada, conectada y accesible, que garantice el acceso universal e igualitario a viviendas dignas y a servicios básicos de calidad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas y disminuir las brechas socioeconómicas; todo ello en un marco de sostenibilidad ambiental que contribuya a la adaptación y mitigación ante el cambio climático.

El eje transversal de Desarrollo Local, materializado gradualmente a través de los PEDL de los 19 municipios, adquiere especial relevancia dado que está orientado a impulsar el desarrollo de todos los departamentos de San Juan, tanto con una mirada sinérgica de la provincia, como desde una perspectiva individual que responda a las características que le son propias a cada territorio y sus habitantes.

Se destacan, además, por su aporte y vinculación con los ODS, proyectos tales como los parques de energías renovables (Proyecto Solar San Juan), el Complejo Ambiental San Juan, integrado por el centro educativo para la concientización ambiental Anchipurac, el Parque de Tecnologías Ambientales y el Parque Industrial Tecnológico Ambiental para la radicación de empresas comprometidas con la economía circular. Asimismo, se promueven cambios de comportamiento en la ciudadanía a través de proyectos de amplio alcance como Misión Buen Ambiente, la generación de espacios verdes a lo largo de todo el territorio provincial, entre otros.

En el camino recorrido, el aporte de la provincia se concreta en un avance sostenido en cuanto a la valoración de la planificación estratégica participativa y multinivel, vinculada al logro de los ODS. En este sentido, se han definido indicadores para medir el nivel de avance en cada proyecto, lo cual genera un compromiso para que los responsables de cada uno de ellos, cuenten con herramientas para medir el logro de los objetivos.

En línea con lo anterior, el sexto informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe de CEPAL, sostiene que todos los países deben tener como referencia los ODS, sus metas e indicadores. Además, identifica tres actores clave para retomar el sendero del desarrollo sostenible de la región: el Estado, la sociedad civil y el sector privado.

La provincia de San Juan cuenta a la fecha con políticas públicas definidas y planificadas para el mediano y largo, vinculadas al desarrollo sostenible orientado por la Agenda 2030, con metas e indicadores para medir su evolución.

No obstante, entendemos que existe un gran desafío, que implica que todos los gobiernos a distintos niveles (nacional, provincial y municipal), puedan generar un sendero de continuidad en línea con el desarrollo sostenible, trascendiendo períodos de gobierno.

De alguna manera, a través del proceso de planificación estratégica vinculado a los ODS, la provincia ha diseñado y difundido una hoja de ruta con políticas públicas que permiten continuar con una agenda comprometida con la visión de futuro, construida colectivamente entre el gobierno, la ciudadanía y el sector privado.

En San Juan, el proceso de planificación participativa y multinivel articulado a los ODS, sentó las bases de un nuevo estilo de gobernanza para la generación de espacios de diálogo público-privados como herramienta fundamental para la toma de decisiones. A partir de esto, entendemos que el mayor desafío para el logro de los ODS es asumir la planificación estratégica como base para el establecimiento de políticas públicas bajo un esquema participativo y multinivel.

A lo largo del proceso y desde el Consejo para la Planificación Estratégica este desafío se ha trabajado asumiendo que detrás de cada proyecto que se plantea y ejecuta, hay un rostro humano y una comunidad que se desarrolla dignificando su vida con garantía en sus derechos a todo nivel en total sintonía con los ODS.

Vale destacar, como aprendizaje, el trabajo compartido entre los distintos puntos focales del país, guiados por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) a través de la Red Federal de ODS, que no solo ha enriquecido el desarrollo de un lenguaje común en pos de una visión compartida, sino que ha puesto en valor la Agenda 2030 con las miradas particulares de cada territorio.